



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES CENTRO DE DERECHOS Y JUSTICIA

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MERECEMIENTOS Y OPOSICION DOCENTE-INVESTIGADOR TITULAR AGREGADO 1

El Instituto de Altos Estudios Nacionales, en cumplimiento con la Ley Orgánica de Educación Superior, el Reglamento Codificado de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, el Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del IAEN y la Resolución de aprobación de Consejo Académico Universitario RES-S039-No.0144/2016, convoca al concurso de merecimientos y oposición para docentes-investigadores para:

Campo de conocimiento: Derecho Internacional Público, Derechos Humanos, Migración

Requisitos del rango ocupacional, son idóneos los postulantes que cumplan con lo siguiente:

1. Tener título de doctorado (Ph.D. o su equivalente), válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior, debidamente registrado en la SENESCYT, en: **PhD en Derecho, PhD en Ciencias Jurídicas, PhD en Derecho con mención en Derecho Internacional Público, PhD en Derecho con mención en Derechos Humanos, PhD en Derecho con mención en Migración, PhD en Derecho con mención en Pluralismo, Argumentación Jurídica y titulaciones afines.** Para los postulantes extranjeros residentes con menos de 5 años y los no residentes en el Ecuador deberán presentar copia apostillada de su título. Se dará énfasis a postulantes que cuenten con especialización en uno de los siguientes campos de conocimiento: **a) Derecho Internacional Público, b) Sistemas de Protección Internacional de Derechos, c) Migración y Litigio Estratégico en Migración y Derechos Humanos, d) Derechos Humanos, Trata de Personas, Esclavitud Contemporánea y afines, e) Pluralismo Jurídico, Sociología Jurídica, Teoría Crítica de los Derechos Humanos, Antropología Jurídica y afines.**
2. Tener al menos tres años de experiencia como personal académico en el campo de conocimiento, de preferencia a nivel de postgrado, en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.
3. Haber creado o publicado al menos tres obras de relevancia o artículos indexados en el área de conocimiento vinculada a sus actividades de docencia o investigación.
4. Haber obtenido como mínimo el 75% del puntaje de la evaluación de desempeño en sus últimos dos períodos académicos, si aplica.
5. Haber realizado 180 horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales 90 habrán sido en metodologías de aprendizaje e investigación y el resto en el área de conocimiento vinculada con la docencia e investigación. Se considerarán diversos tipos y modalidades de capacitación, actualización profesional, participación en congresos y seminarios.
6. Haber participado en uno o más proyectos de investigación, con una duración de al menos 12 meses cada uno, o en el diseño de políticas aplicadas al sector público.
7. Dominio oral y escrito del idioma castellano y suficiencia en un idioma diferente al castellano.
8. Experiencia en dirección de tesis.

En la fase de merecimientos se valorará la experiencia en gestión pública en el Estado y se otorgará un puntaje adicional para el personal académico *que actualmente se encuentre prestando sus servicios al IAEN al momento del concurso*, bajo las modalidades de contrato ocasional, contratos civiles de servicios profesionales o técnicos especializados y cuenten con el porcentaje de evaluación mencionado. Según lo dispuesto en la RES-S013/No.062/2015, disposición transitoria tercera.

En caso de que un postulante extranjero residente con menos de 5 años y los no residentes en el Ecuador sea declarado ganador, previo a la expedición del nombramiento y posesión deberá registrar su título en la SENESCYT, para lo cual tendrá el plazo de 45 días para el efecto.

Para la inscripción en el concurso el postulante deberá presentar los siguientes documentos:

Los interesados deberán entregar en Secretaría General los siguientes documentos:

1. Hoja de vida en el formato IAEN con la documentación de respaldo que acredite el cumplimiento de los requisitos y los méritos. **Formato**
2. Copia del título de doctorado (Ph.D. o su equivalente), válido para el ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior, debidamente registrado en la SENESCYT, en **el campo de la convocatoria y afines**. Para los postulantes extranjeros residentes con menos de 5 años y los no residentes en el Ecuador deberán presentar copia apostillada de su título. Se dará énfasis a postulantes que cuenten con especialización en uno de los siguientes campos de conocimiento.
3. Copia color de la cédula de identidad o pasaporte.
4. Carta de motivación que incluya propuesta de docencia e investigación.
5. Dos cartas de referencia, una de las cuales deberá ser académica y la otra podrá certificar la experiencia en investigación o en gestión pública.
6. Una copia de un artículo indexado, de un capítulo de libro o de la introducción de la tesis de grado.
7. Una copia del certificado de suficiencia en idioma extranjero.
8. Dos sílabos académicos.

Cátedras relacionadas:

En la carta de motivación (máximo 3.000 palabras), el postulante deberá demostrar suficiencia y argumentar el enfoque pedagógico para impartir al menos dos de las siguientes cátedras:

- **Principios Fundamentales y Constitucionales del Servicio Público**
- **Derecho Internacional Público**
- **Teoría Crítica de los Derechos Humanos**
- **Constitución y Democracia**
- **Derecho Migratorio Ecuatoriano y Litigio Estratégico**
- **Metodología de la Investigación Jurídica**
- **Pluralismo Jurídico y afines**
- **Argumentación Jurídica**

Además, para complementar este requisito se deberá anexar obligatoriamente dos propuestas curriculares según el formato de sílabo vigente en IAEN. **Formato**

Parámetros de evaluación:

La evaluación se realizará con base al Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y al Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del IAEN, y las bases del concurso aprobadas en sesión de Consejo Académico Universitario mediante RES-S039-No.0144/2016.

Lugar de trabajo: El docente deberá trabajar con dedicación exclusiva y a tiempo completo en la sede de IAEN, en Quito.

Inicio de actividades: 1 de marzo de 2017

Partida presupuestaria: 675

Remuneración: US\$ 3.600,00 más los beneficios y menos los descuentos de ley.

Consultas y recepción de documentación:

- La Secretaría General será la entidad encargada de la custodia de los documentos de los postulantes en la fase de convocatoria.
- A efectos de consultas generales sobre el proceso y los requisitos de postulación se habilitará el correo: concursos.docentes@iaen.edu.ec, el cual será administrado por la Secretaría General.
- Los postulantes tendrán que registrar la información personal en la plataforma habilitada para el concurso (<http://siaad.iaen.edu.ec/>) y únicamente los postulantes extranjeros o nacionales que residen en el exterior, podrán enviar la documentación de respaldo en formato digital a través de la misma plataforma o correo electrónico concursos.docentes@iaen.edu.ec

- Los postulantes nacionales y extranjeros residentes en el Ecuador, deberán presentar sus postulaciones de manera impresa en la Secretaría General del IAEN, ubicada en el edificio principal del IAEN, localizado en las Av. Amazonas y Villalengua.
- Para el uso de la plataforma digital revisar el Manual de Usuario Sistema SIAAD [link](#); en el caso de apoyo escribir al correo mesadeayuda@iaen.edu.ec
- La postulación a dos o más vacantes descalificará automáticamente al postulante de todo el concurso, es decir de todos los cargos que están abiertos en esta convocatoria.

Cronograma:

- **Convocatoria pública, consultas, aclaraciones al correo concursos.docentes@iaen.edu.ec: y recepción de documentos:** Del 9 al 28 de noviembre del 2016.
- **Fase de merecimientos:** Del 7 de diciembre del 2016 al 3 de enero del 2017.
- **Fase de impugnación de etapa de merecimientos:** Del 4 al 16 de enero de 2017.
- **Fase de oposición:** Del 17 al 31 de enero del 2017.
- **Fase de impugnaciones de la etapa de Oposición:** Del 1 al 14 de febrero del 2017.
- **Proclamación de resultados finales:** 14 de febrero del 2017.
- **Inicio de actividades:** 1 de marzo del 2017.